



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA: La Infrascrita

Secretaria Municipal, certifica que en el libro respectivo de actas No. 53, se encuentra lo que literalmente dice: Acta No. 28, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 01 de diciembre del Año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con veinte minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**, la señora Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCIA**; y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**, **RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ**, **MIGUEL MARTINEZ CALIX**, **JOSE ANIBAL MURILLO FLORES**, **ELY MOISES OCHOA GODOY** y **MARIO ROBERTO NUILA COTO**; que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando también se contó con la asistencia del abogado **Nelson Valenzuela** en su condición de comisionado municipal, y señor **Carlos Vega Echeverría**, en su condición de presidente de la comisión ciudadana de transparencia, La Secretaria que da fe.- 1) Comprobación del Quórum, 2) Se dio gracias al Creador.-3) Se le dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada y firmada ... 4... 5

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 5.7 Se le dio lectura al siguiente comunicado la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, COMUNICA, a las Municipalidades y Población en General; en el marco de la operación "**FUERZA HONDURAS**", mediante el Decreto Ejecutivo No. 061-2020, con fecha de publicación 12 de julio de 2020 en la Gaceta bajo el No. 35,311: con el propósito de apoyar los servicios de salud en los Municipios, en acciones de prevención y para brindar atención a la población afectada por VOCID-19. Debido a los resultados positivos que ha tenido la descentralización de fondos para manejar la pandemia en los Municipios del país, el Gobierno de la Republica ha decidido ampliar el programa Fuerza Honduras por tres (3) meses más, por un monto de CIENTO MILLONES DE LEMPÍRAS (L.100,000,000.00) los cuales serán destinados exclusivamente para renovación del personal, en el área de salud en el combate y prevención del COVID-19, en el funcionamiento de los

Santa Lucía es de Todos



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax: (504) 2779-0295

Centros de Triajes y brigadas médicas. En ese sentido esta secretaria de Estado, realizará las transferencias de emergencia COVID-19, a las municipalidades, en el marco de la Operación "FUERZA HONDURAS" ampliación mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-117-2020, de acuerdo a la planilla del personal médico presentada en los planes de implementación de la Fase 1 basados en el artículo 5 del PCM-061-2020, que fue realizado y validado con la asistencia de Salud (SESAL). A las Municipalidades se les hace hincapié que, para acceder a estos fondos extraordinarios, deberán liquidar conforme a los lineamientos que se encuentran publicados en nuestro Portal de Transparencia. La Corporación da por recibido el Comunicado, el señor Alcalde informa que esos tres meses concluyen en febrero, pero según los recursos este centro de Triaje de Santa Lucia, lo más probable es que se amplíe hasta el mes de marzo, ya que de los recursos de la primera etapa.- 6... 7... 8...9...10.-No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA, Alcalde Municipal Firma y Sello, ELDA LETICIA NELSON GARCÍA Vicealcaldesa Municipal Firma y Sello, CRISTO MARIO SALGADO SALGADO Primer Regidor Firma y Sello, RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ Tercer Regidor Firma y Sello, MIGUEL MARTINEZ CALIX Quinto Regidor Firma y Sello, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES Sexto Regidor, Firma y Sello, ELY MOISES OCHOA GODOY Séptimo Regidor Firma y Sello, MARIO ROBERTO NUILA COTO Octavo Regidor Firma y Sello SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO, Secretaria Municipal, Firma y Sello.- Copia fiel extendido en el Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán, a 28 días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte. Vo. Bo.



Por: Nalva P. Hernández
SULAY L. ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: archivo

Santa Lucía es de Todos